

Quito 14 Enero del 2011

Señor Don
JORGE RICARDO QUINTANA BURNS
GERENTE GENRAL ETICAL S A
Ciudad



De mis Consideraciones

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías, me permito presentar por su intermedio a los señores accionistas el INFORME DEL COMISARIO, practicado a la Industria Farmacéutica ETICAL S A ., correspondiente a los Estados Financieros del año económico del 2010

INFORME DEL COMISARIO

NOMBRE DE LA EMPRESA: ETICAL LABORATORIOS ETICAL S.A.

FINALIDAD ESPECÍFICA :

La Empresa ha dejado de cumplir con sus objetivos constantes en los Estatutos, ya que, sus activos, principalmente el Edificio y la Maquinaria fue vendido en el año 2009.

MARCO ADMINISTRATIVO - FINANCIERO

1. Con el S. R. I. en lo relacionado a Obligaciones tributarias, la Empresa se encuentra al día en sus pagos;
2. Los Anexos transaccionales, el Impuesto a la Renta, IVA y Retenciones en general se ha cumplido en los plazos establecidos.

Los Proveedores y más obligaciones empresariales con terceros, han sido atendidos en sus pagos, en función de sus vencimientos y plazos establecidos.

EN LA PARTE ECONÓMICA Y FINANCIERA

Las relaciones Bancarias – Empresa, han sido positivas, la cuenta corriente del Banco de Guayaquil, se ha manejado con la provisión de fondos suficientes.

MARCO ECONÓMICO CONTABLE

En aplicación de las Normas y Principios de Auditoria Generalmente aceptadas, se ha determinado la existencia de una seguridad RAZONABLE de que los ESTADOS FINANCIEROS, estén libres de errores significativos, y que sus soportes contables respalden tanto los valores parciales como totales, igual que las revelaciones constantes

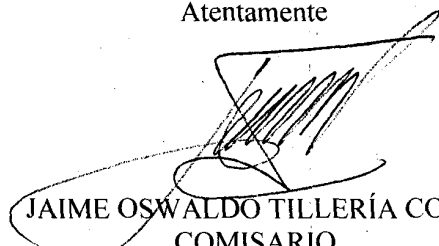
en los mencionados Estados Financieros, cortados al 31 de Diciembre del 2008, cumplan con los requisitos establecidos en las NEC y/o NIC.

En mi opinión y teniendo como base los exámenes y análisis de los documentos y Registros Contables que respaldan los Estados Financieros preparados en aplicación con los principios y las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, determinan RAZONABLEMENTE la situación financiera de la Compañía, los mismos que se reflejan en los Resultados de sus operaciones económicas y los respectivos cambios que se observan en el Patrimonio de la Compañía, respaldados en su Activos, demostrando solvencia suficiente para poder cubrir satisfactoriamente sus obligaciones constantes en el pasivo, sean éstas a corto o largo plazos.

La Empresa seguirá manteniendo su Razón Social, con un capital pagado de \$ 1000,00

Particular que pongo en su conocimiento, para los fines pertinentes,

Atentamente


JAIME OSWALDO TILLERÍA COBO
COMISARIO
Reg. No. 2097

